



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 39188/2017

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 39188/2017;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, Docente Nacional de Posgrado ,sin relación de empleo público de la **Dra. María Cecilia MARENGO**, DNI 17.319.736, CUIT N° 27-17319736-0, quien prestará servicios los días 31 de octubre,1,2,14 y 15 de noviembre de 2019 para el dictado de la asignatura **“Seminario de tesis-Módulo II “** de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano con una carga de 30 horas, por la suma total de \$ 25.500.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J.Venturini, y el Informe de Factibilidad presupuestaria en cumplimiento de la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a la Fuente 12 - Recursos Propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad Locación de Servicios Profesional Independiente-Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público con la **Dra. María Cecilia MARENGO** para la **Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano**, por la suma de Pesos \$ 25.500 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 - Recursos Propios de la Maestría.

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados,

dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.